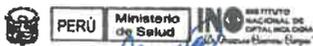


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000063

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070902 - Oficina De Personal								
28/04/2025	000000162	350500020125	CURSO TALLER LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU REGLAMENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,040.00
28/04/2025	000000162	352000010397	CURSO PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN PROCESO DE PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,040.00
071410 - Departamento De Emergencia.								
24/04/2025	000000158	358600091868	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



ABG. WILFREDO ESPINOZA SANCHEZ
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MAG. RAMON ALFREDO BLAS ZELADA
Director Ejecutivo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad